

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, cinco (5) de septiembre del dos mil catorce (2014)

REFERENCIA: CONCILIACIÓN PREJUDICIAL
CONVOCANTE: CARLOS BENANCIO ATEHORTÚA GÓMEZ
CONVOCADO: NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL -
CAGEN
PROCEDENCIA: PROCURADURÍA 32 JUDICIAL II PARA ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS
RADICADO: 05001 33 33 010 2014 01150 00
ASUNTO: ACEPTA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE TÉRMINO.

Ante lo expresado por la apoderada de la NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL -CAGEN, a folios 42, este Despacho accede a conceder un término de quince (15) días siguientes, contados a partir de la notificación de la presente decisión, para que alleguen la certificación del último lugar de trabajo del convocante. En caso de no dar cumplimiento en ese lapso de tiempo a la orden aquí impartida, se procederá a improbar el acuerdo respectivo.

NOTIFÍQUESE

**DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO
JUEZ**

El auto anterior se notifica en estados
de fecha 9 de septiembre del 2014
Secretaría Judicial:

CATALINA MENESES TEJADA